

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI. Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Exámenes de las obras nuevas que se envían á la redacción e inserción gratis de 6 anuncios en la misma.
La CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJEZ 23 DE NOVIEMBRE DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas d' giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Núm. 1140

LA CRÓNICA.

El señor Silvela, ministro de la Gobernación, ha publicado con fecha 15 una circular, que de seguro habrá hecho muy poca gracia á más de dos y más de cuatro *adictos*.

Entre los individuos que pertenecen á esta *grey* figuran en las corporaciones populares, hay algunos que indudablemente abrigaban la esperanza de que, sin gastar un cuarto de su peculio, podrían ir á la corte con motivo del casamiento de D. Alfonso, ofreciéndoseles de ese modo la ocasión de lucir el aristocrático frac, que aquí en provincias casi nunca exhiben, y de admirar el talento artístico de la Nilsson y de Gayarre.

Otros *adictos* que no confiaban en participar de las fiestas de la corte, consolábanse con que en las que se celebraran en los puntos donde residen, desempeñarian los papeles de más importancia y mangonearian en todo, incluso el reparto de los bonos de pan, que suele monopolizarse por aquellos señores, y que por esta razón se hace de la peor manera posible.

Pero los *adictos*, al levantar castillos en el aire, no habían contado con la huéspeda, y la huéspeda ha surgido bajo la forma de ministro de la Gobernación. S. E., en la circular á que hemos aludido, consigna que la voluntad del Rey es que no se hagan de manera alguna festejos que produzcan gastos á los fondos públicos, por lo cual el Gabinete encarga á los Gobernadores que lo manifiesten así á las Diputaciones y Ayuntamientos y á las Corporaciones ó dependencias del Estado «para que no se hagan tales festejos, que representaran siempre un gravamen para los pueblos.» Y por si estas indicaciones no fuesen bastante—y no lo hubiesen sido de seguro, tratándose de *adictos*—el señor Silvela ha creído oportunamente añadir que no será admitida en cuenta partida alguna gastada con tal objeto.

En la circular á que nos referimos se hace una excepción respecto á Madrid, diciendo á este propósito el Ministro:

«Ciento que aquí en Madrid se preparan festejos; pero esto es como una excepción justificada de la regla general, por ser el punto donde se verifica el régio enlace y porque la influencia de forasteros y sobre todo de altos personajes nacionales y ex-

tranjeros no sólo obliga á esa expresiva recepción, sino que compensará en gran parte el gasto que los festejos produzcan.»

No nos satisfacen del todo los motivos que, para justificar la excepción, consigna el Sr. Silvela, quien ha debido procurar al menos que el municipio de Madrid no consumiese crecidas cantidades en cosas inútiles; pero aunque no haya tenido valor para hacer todo lo que la opinión pública reclamaba, de celebrar es que con la circular del 15 impida que los demás Ayuntamientos de España y las Diputaciones provinciales, gasten infructuosamente algunos millones, lo cual, en las circunstancias porque atravesamos, hubiera parecido no ya censurable, sino escandaloso.

Al país le habría agrado más ciertamente, que el poder central no hubiera tenido que ocuparse en este asunto y que las Corporaciones populares, recordando las circunstancias á que hemos aludido y otras que siempre debieran tener en cuenta los que administran los fondos provinciales y municipales, hubieran satisfecho *motu proprio* las exigencias de la opinión; pero ya que esas Corporaciones no han obrado así, bueno es que no se les permita gastar en fiestas el dinero de los contribuyentes. Hoy, que por desgracia nos mandan los conservadores y que merced á las leyes que rigen no todos los ciudadanos pueden intervenir en la elección de las Corporaciones populares, algo nos debe consolar el que haya un Ministro conservador que apague ciertos entusiasmos, que al país le hubieran costado mucho dinero.

Lo único que hay pues, que lamentar, es el disgusto de los *adictos*, que segun hemos indicado ántes, esperaban participar de los festejos de la corte ó siquiera de los de provincias; pero como el disgusto se lo causa un Ministro conservador, acabarán por tener paciencia. Es decir, si no se obstinan en hacer algo que parezca hábil, para eludir en lo posible el cumplimiento de la circular y llevar á cabo una parte, al menos, de los propósitos que acariciaban.

En el mes de Agosto último prometimos ocuparnos de las obras que por cuenta del Municipio de Valverde de Mérida se están llevando á efecto en dicha localidad y vamos á cumplir nuestra oferta.

Las obras, segun tenemos entendido, se subastaron bajo el pliego de condiciones facultativas formado por el señor Morales, como arquitecto

provincial. Fué mejor postar un vecino del pueblo que carece de recursos y ni entiende de semejantes obras ni jamás las vió ejecutar; pero á lo que parece, detrás del rematante ocultaba cierto cacique de Valverde, que, por lo que se ha visto despues, estaba animado de las *mejores intenciones*.

Llega la época de las últimas elecciones municipales; el personaje aludido consigue ocupar un puesto en la candidatura, y como no hubo oposición, salió triunfante, disponiéndose á contribuir con sus *muchos conocimientos* y con otras dotes que posee, á hacer la felicidad de sus conciudadanos; pero sin sospechar siquiera que aquí hubiese alguien que tuviera el propósito de revelar todo lo que supiera respecto al asunto de las obras.

Si la persona aludida—cuyo nombre reservamos por hoy—al hacerse cargo, segun dicen, de esas obras, lo hubiera hecho con el propósito de ejecutarlas con estricta sujeción á los planos y condiciones facultativas bajo los cuales se celebró la subasta, procurando—en cuanto no perjudicara sus intereses—invertir la parte posible del presupuesto en materiales y jornales de la misma localidad, beneficio que habría menos derecho á esperar de un contratista forastero, nosotros habríamos aplaudido tal proceder; pero como el vecindario de Valverde está firmemente persuadido de que con la realización de las obras tal y como se están efectuando, perjudican los fondos municipales, y como allí no se oye otra palabra que la de «agio», nos creemos en el deber de llamar la atención de las autoridades de la provincia, sin perjuicio de que sino se procura corregir, caso de ser ciertos, los abusos de que tenemos noticia, intentemos que nuestra voz sea oída por el Ministro del ramo.

El edificio que se está construyendo en Valverde debe servir para Casas consistoriales, escuelas públicas de niños y niñas—con habitaciones para los profesores—y cárcel. Para que tuviera la amplitud necesaria y llenase su objeto cumplidamente, hiciéronse expropiaciones que costaron mucho dinero; pero el contratista prescindiendo del plano sólo ha utilizado la mitad del terreno.

Tal vez se nos tachará de exagerados; y sin embargo, no hacemos otra cosa que decir sencillamente mucho menos de lo que llega á nuestros oídos. Por otra parte, los hechos que denunciamos, dando crédito á personas que nos lo merecen, fácilmente pueden comprobarse. Las obras á que nos referimos tocan á su terminación y las que se han ejecutado no pueden ocultarse ni variarse. Investiguese, pues, si los materiales invertidos llenan ó no las condiciones establecidas en el contrato; investiguese si los cimientos se han hecho lo bastante profundos, para encontrar el firme; en una palabra, averigüese si en lugar de un edificio sólido contadas las comodidades que se pudieran desear y á propósito para los servicios á que se le destina, se ha levantado, como se dice, un casuchón de malas condiciones y parte del cual está ya hundiéndose. Y si resulta

que nuestros informes no son exactos, nosotros los rectificaremos con mucho gusto.

Otra de las obras que se comprendieron en la subasta fué la construcción de un cementerio que había de tener dos casetas, una para el guarda y otra para el depósito y autopsia de los cadáveres, en los casos necesarios. Pues, bien, ni el cementerio se ha construido, á lo que parece, en el punto que el arquitecto designó, ni se han hecho las casetas, ni aun siquiera las tapias de aquél tienen la altura que marca el plano. Y por si todo esto les parece á ustedes poco y para que se comprenda que hay sobrado motivo para que en Valverde de Mérida se esté scandalizado de lo que allí pasa con motivo de las obras en cuestión, añadiremos que el Alcalde actual ha ordenado que los vecinos lleven tierra del antiguo cementerio al recientemente construido, á fin de que los enterramientos puedan verificarse.

Si todo esto que se nos refiere, es exacto como nosotros creemos, no es extraño que en Valverde se diga que el contratasta va á realizar una economía de 5.000 duros. Lo que sí nos sorprende es que el municipio de aquella villa, encargado de velar por los intereses de sus administrados, vea impasible tales abusos, que de ser ciertos, entrañan una gran immoralidad.

Por hoy nada más decimos. Se nos figura que lo expuesto es suficiente para que el Sr. Gobernador civil y la Comisión provincial se ocupen de este asunto, que puede ser causa de perturbaciones en Valverde de Mérida, si no se esclarecen los hechos, adoptándose despues las medidas que correspondan. Nosotros hemos cumplido un deber haciendo público lo que en dicho pueblo pasa. A otros toca remediar el mal, y así esperamos que sucede; pero no por eso dejaremos de estar á la mira de cuanto sobre el particular ocurría, y daremos cuanto con satisfaccion, de todo lo que se haga en aquel sentido.

Al anunciar en nuestro número del dia 8 que el nuevo itinerario para la línea de Madrid á Badajoz empezaría á regir el dia 20, decíamos:

«¿Y no habrá otro aplazamiento? Todo podrá ser tratándose de un asunto que á Extremadura interesa.»

Se vé, pues, que nosotros abrigábamos temores de que el asunto sufriera un nuevo aplazamiento. Sin embargo, al leer lo que el Sr. Silvela dijo en la corte pocas días lá, aquellos fueron desvaneciéndose y empezamos á creer que el itinerario que se estableció el 15 de Julio, que tantos perjuicios nos causa, dejaría de regir el 20 del actual, y como nosotros creyeronlo muchas personas que iban á marchar el 19 por la noche y que suspendieron su viaje hasta el siguiente dia, para no atravesar el río Guadiana á una hora intempestiva y á oscuras.

Pero llega el dia 20 de Noviembre y nos encontramos con la novedad de que el Sr. Silvela ha tenido por conveniente aplazar, no sabemos hasta cuando, la deseada variación.—Por qué lo ignoramos; nadie lo ha dicho hasta ahora.

En un país que no fuese España, un ministro que hubiese hecho una oferta en las Cortes, para satisfacer reclamaciones justísimas, dejaría su puesto antes que faltar á su promesa, sobre todo, no habiendo ninguna razon que abonara semejante conducta; pero aquí entendemos las cosas de otra manera. Los hombres del poder, especialmente si son conservadores, creen que una falta de aquella índole es lo más sencillo del mundo y que por lo tanto pueden incurir en ella sin que esto les perjudique ante la opinión pública ni les obligue á dejar su cartera.

En un país que no fuese el nuestro, no ya los diputados de oposición, sino los ministeriales se irritarian antes el proceder del Ministro en un asunto de tanto interés para la provincia que representan, formularian sus quejas de un modo energico y sino eran atendidas, serian capaces de colocarse en frente del Ministro; pero aquí, de seguro, no sucederá nada esto. Los Diputados ministeriales no ejecutarán ningún acto de energía; se contentarán, si es que hacen algo, con hablar de la cuestión al señor Silvela, y si éste les dice que el plantamiento del nuevo itinerario se ha aplazado indefinidamente porque hay razones para obrar así, quedarán convencidos y no molestará más á S.E.

Somos fracos: el concepto que, prescindiendo de sus ideas políticas, teniamos formado del Sr. Silvela, no nos permitia sospechar que obrase de la manera altamente censurable que lo ha hecho en el asunto de que se trate; hoy, después de lo ocurrido, vamos persuadiéndonos de que el señor Silvela, como ministro, está á la misma altura que el señor Romero Robledo, que para nosotros, mal que le pese á los que le deben protección, no es ni será nunca un hombre importante.

De La Democracia:

«Autorizada por las secciones del Congreso la lectura de una proposición de ley presentada por el Sr. Moreno Nieto y otros varios diputados para la cesación de un ferro carril de Puerto-Llanos á Córdoba, la apoyará en uno de los próximos días, según tenemos entendido, uno de los firmantes.

Esta linea acortará en cien kilómetros el trayecto de Madrid á Córdoba; reducción de gran importancia, si se tiene en cuenta que á Córdoba afluye todo el tráfico de Andalucía.

Aunque el célebre ministro de Fomento es poco afecto á las líneas directas (no sabemos por qué recónditas y poderosas razones), se conoce que el país se va aficionando á ellas.

Si las exigencias de los tiempos han acabado con el feudalismo político, con mayor motivo han de acabar con el feudalismo de los monopolios industriales, sujetando todas las empresas á la ley de la competencia. El público no tiene compromisos con nadie, ni siquiera con los gustos especiales del conde de Toreno, y lo que desea es trasportar económicamente y viajar barato,»

Muy bien dicho.

Un periódico dirige fuertes ataques á Sagasta por la extraña conducta que viene siguiendo hace tiempo. El jefe civil del constitucionalismo, creyendo comprometer su situación, que él juzga favorable para conseguir el poder infaliblemente, se opone á que los diputados de su fracción traten la política exterior, las reformas económicas, la cuestión de cereales y tantas otras como son de actualidad. No hay cosa peor en política que adoptar hábitos que desmientan los antecedentes y las maneras de ser de los individuos: como Sagasta no ha sido conservador, cuando lo quiere ser no sabe sostenerse en un término medio y comete grandes errores. El papá que está haciendo le

antiguo compañero de Calvo Asensio, no puede ser mas triste.

De una carta que nos dirigen de París entresacamos el siguiente párrafo.

«Victor Hugo ha escrito algunas líneas destinadas al periódico que va á publicar el comité de la prensa para socorrer á los inundados de Murcia. Diremos que ha sabido encerrar, bajo la forma concisa que le es propio, un rasgo de su grande alma y que su noble pensamiento se condensa en esta sola palabra: Fraternidad.

Una delegación de los departamentos meridionales, había pedido á Victor Hugo que se dignase visitar el Mediodía republicano ansioso de ver al gran poeta nacional y de probarle su admiración. Victor Hugo se ha mostrado muy agradecido por esta prueba de afecto, y ha prometido acceder á los deseos de la delegación, tan pronto como se lo permitan sus trabajos literarios y sus deberes políticos»

El Gobierno está en crisis.

Esta se planteará resueltamente después del matrimonio del Rey.

Los asuntos de Cuba son la causa de la discordia que reina en el seno del Gabinete y en la mayoría de las Cortes.

Se habla de la disolución de estas.

Nuestro apreciable colega *La Revista de Almendralejo* suele pecar del vicio que condena: No ya con falta de memoria, sino de justicia, está escrito el suelto á medo de jaculatoria que nos dedica.

La prensa de la capital acordó hacer la suscripción en toda la provincia, siendo su primer acuerdo, asociar á estos pensamientos y trabajos, á los demás periódicos de la provincia *La Revista de Almendralejo* y *El Sur de Extremadura*, á quienes se dirigió una afenta invitación encomendándoles la realización del pensamiento en sus respectivas localidades.

El Sur de Extremadura aplaudió, aceptó el pensamiento y se asoció á sus colegas, y en nombre de la prensa de la provincia abrió la suscripción: *La Crónica*, cumplió con un deber felicitándose del compañerismo de su colega *El Sur*.

Pero *La Revista de Almendralejo* no se asoció á sus colegas, no aceptó la invitación. Ahora bien, dado esto, tenemos curiosidad en saber en qué razones se funda *La Revista* para pedir igual felicitación que la que hacían á *El Sur*.

De una cosa sola podrá quejarse el colega y es, que la suscripción se haga en nombre de toda la prensa de la provincia y no se añada; con exclusión de *La Revista de Almendralejo*, porque esto sería lo justo.

Más memoria y más justicia, caro colega.

Nuestro amigo D. Manuel de Velasco y Jaraquemada, se ha alzado de dos acuerdos tomados por el Municipio de Fregenal, referente el uno al nombramiento de recaudador de la contribución de consumos, y el otro al de Administrador de la biblioteca de la dehesa boyal de dicha población.

Funda el primero de los recursos citados, en que habiendo persona de confianza y responsabilidad, que se prestó á hacer la cobranza del impuesto de consumos por el uno y medio, no debe ni puede el Ayuntamiento elegir á otra que cobre el tres, tirando por la ventana mas de dos mil reales.

El segundo recurso lo apoya en que el administrador nombrado por el Ayuntamiento es un concejal, el primer teniente de alcalde, quien según la ley no puede desempeñar el puesto citado,

por el que se le conceden doce reales diarios.

El Sr. Velasco dice en su escrito al Sr. Gobernador, que habiéndolo aceptado el concejal de que se trata, debe perder este carácter, dejando por consiguiente de pertenecer al Municipio.

Creemos que eso es lo justo.

En dos millones de reales se calculan los gastos de un baile que se propone dar la Diputación provincial de Madrid.

La Diputación contibuirá con 500,000 reales según dice *El Liberal*, y el resto lo pagará el Estado. [Dos millones consumidos en un baile]

Ciertas irregularidades descubiertas en la Administración económica de Toledo, le han costado al Tesoro más de 75.000 pesetas.

De este asunto entienden los Tribunales, que han decretado la prisión de un empleado de aquella dependencia.

La bellota de la dehesa boyal de Fregenal de la Sierra, fué tasada por los peritos de aquel Municipio en diecisiete seis cabezas de ganado de cerda, no habiendo podido cubrirse dicho cupo.

El beneficio de cada cabeza es mucho mas barato en la dehesa boyal que en las particulares. ¡En qué consiste, pues, que los vecinos prefieren llevar su ganado á estas últimas siendo mayor el precio que satisfacen?

[Misterios y más misterios!]

Sabemos que el regidor del Ayuntamiento de Fregenal, Sr. Velasco, piensa pedir á dicha corporación la rescisión del contrato hecho con don Camilo Fernández Arteaga, para el suministro de medicinas a pobres, hospital y cárcel, no sólo por no estar dentro de la ley, sino también porque dicho Sr. Fernández carece, según dicen, de título legal para ejercer la farmacia.

Es verdaderamente extraño que este contrato se hiciera siendo alcalde de Fregenal Don Anastasio Espinosa y Cordon, subdelegado de farmacia en aquél partido.

Y es más extraño todavía, que habiéndose dado á conocer tal hecho por medio de las columnas de nuestro periódico, ninguna autoridad haya dispuesto lo que procede.

[Misterios tambien!, pero misterios con los cuales se puede perjudicar á los desgraciados que tienen que admitir en sus enfermedades las medicinas que les ofrece la caridad municipal]

No es D. Antonio Delgado, como por un error material dijimos en el último número de *La Crónica*, sino D. Cirilo Delgado, quien formó parte de la Comisión que en Valverde de Leganés encargó de escitar la filantropía de los vecinos en favor de las provincias de Levante.

La primera reunión celebrada para tratar de este asunto, tuvo lugar por iniciativa y en la casa de nuestro querido amigo D. Angel Rubio, habiendo corrido á ella los Sres. D. Tomás Carretero, D. Julian Landero, D. Ricardo Rivero y D. Antonio Suero, acordándose en ella celebrar otra á la que asistieron las personas más caracterizadas de la localidad y que fue presidida por una comisión compuesta de los citados señores Carretero, Rivero y Rubio. Este último, que es una de las personas á quienes se dirigió la prensa de esta capital para que secundara los propósitos de la misma, ha desplegado, para cumplir el encargo, todo el celo y toda la actividad que pudieran desearse, haciéndose por ello digno de los mayores elogios.

El total de lo recaudado en dicha villa, asciende á 1380 rs. 68 céntimos,

Han sido sorteados los 97 individuos del regimiento infantería de Covadonga, de guarnición en Badajoz y 5 del de caballería de Santiago, que han de ir á Cuba.

Se dice que en Madrid se ha suspendido el sorteo.

La prensa de Badajoz ha remesado 12.000 rs. á la Junta de socorros de Madrid, presidida por el Cardenal Beaufort.

La letra al efecto remitida, dióla sin interés alguno el banquero D. Antonio Alvarez, á quien por ello felicitamos.

SUSCRIPCION ABIERTA POR LA PRENSA DE BADAJOZ PARA SOCORRER Á LAS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES.

Reales.

Suma anterior	12729	43
D. Francisca Caballero de Sancho	20	
D. Felipe Sancho	10	
D. Soledad Ordoñez Lagarejos Walda Lucequi de Pimentel	20	
Teresa Capilla Bueno	10	
Manuela Capilla Bueno	10	
Maria del Rosario Perozo	12	
Manuela Enriquez	20	
D. Juan Garcia Chaves	200	
Doña Romana Mora	12	
D. Heliodoro Piuna	20	
Liceo artesanos	360	
Dos amigos de Olivenza	40	

Valencia del Mombuey.

El Sr. Cura Párroco, D. Juan José Moreno	20	
D. Vicente Blanco	10	
Antonio Marínez Muñoz	4	
Emilio Rodriguez, Secretario del Ayuntamiento	10	
Francisco García Holguín, Maestro de dicho pueblo.	8	

Villar del Rey.

D. Ambrosio Márquez, presb. Antonio Pérez Rastrollo, id. Emilio Rivero	30	
C. Concepcion Saavedra	20	
Juana Llinares	30	
D. Fermín Veneas, Francisco Regalado, Francisco Regalado Mano, José Corcheró, Manuel del Amo, Bartolomé Recio, Juana Gudiña, Alonso Bueno, Ramón Rodríguez, Antonio Rollano Saavedra, Francisco Hurtado y José Romero, con 4 rs. cada uno	48	
D. Rafael Morgado	10	
Gerónimo Llinares, un bulto de ropa y	20	
D. Ana Rivero	40	

D. Sandatio Pacha, Juan Dolblado, Juana Cordero, Antonio Durán, Francisco Núñez, Bonifacio Rojero, Antonio Laso, Jacinto Jorge, Antonio Carrasco, María Dolblado, Félix Casquero, Lorenzo Fraire, Miguel Rodríguez, Antonio Fernández, Alonso Miñón, Ignacio Bueno, José Miñón, Julian Prudencio, Higinio Barroso, Inés Vivas, Francisco Manco, Catalina Manso, Domingo Burro, Juana Macías, Juan Agudo, Rafael Moreno, Pedro Gordo, Miguel Rodríguez Sanchez, Juan Manco, Domingo Gallego, Manuel Coto, Joaquín Soto, José id García, Bonifacio Barroso, Fernando Borreguero, Antonio Durán, Francisco Macías, Felipe Chaparro, Juan Bajarano, María Esteban Rodríguez, Domingo Soltero, Reyes Roa Saavedra, Francisco Pacheco, Pedro Palacino, José Pérez, Bartolomé Fraire, Francisco Arias Doncel, María	
--	--

LA CRÓNICA.

Reales.

Daran, Isabel Díez, Tomás Teodoro, Reimundo Orantes Alonso Carrasco y Feliciano Doblado, con 1 real cada uno	53	Los niños de su escuela	60
Doña Teresa Tejelo, Tomás Corchero, Alonso Grajera, José Romero, Ramón Trapilla, Francisco Miño Román, Juana Pacha, Manuel Roman Bejarano, Joaquín Piñilla, López Rodríguez, Gregorio Fernández, Laureano Iglesias, Andrés Piñero, Castor Delgado, Víctor Bas Barrientos, José Gutiérrez, Pedro Méndez, Isidro Bueno, Luis Vivas, Juan Badillo, Benito Díaz, Cándido Lobo, Juan Durán, Josefina Doncel y Jorge Martínez con 2 rs. cada uno	50	Doña Perfecta Gómez, id	20
D. Lino Casquero	20	Las niñas de su escuela, dos trajes y	36
Doña María Corchero	20	Doña Rosario de Rueda, id	4
D. Simón Casquero	8	Elena de Rueda, id	4
Carlos Pabón	20	D. Anselmo Sánchez, id.	1
Pedro José Llinás	10	Donativos en efectos.	
Ángel Llinás	10		
Un incógnito	40	D. Juliana Hernández de Cienfuegos, 4 camisas de hombre en hoja, 4 calzoncillos en hoja, 4 pares de calcetines, 1 camisa para mujer, 1 par de medias para mujer, 1 corte de chambra para mujer, 1 pantalón, 1 chaleco y 1 chaqueta.	
D. José Vera Peña	8	La señora D. L. de B. y la señorita E. de C., un bulto con diferentes ropas.	
Juan Miguel Pavo	20		
Marcelino García	10		
Enrique Alba	10		
Eulogio Gutiérrez	5		
De varias limosnas	3 50		
D. Bonifacio de la Cruz, Cas-tuera	10		
Alonso de Tena, id	10		
Doña Ana de Tena, id	8		
D. José Cano y Cano, Cam-paño	20		
Doña Mariána Carmona, id	20		
D. Manuel de la C. Sánchez, Fuente de Cantos	20		
Los niños de su escuela, id	20		
Doña Teodora Ortiz, id	10		
Las niñas de su escuela	42		
D. Tirso Luis Carlés, Usagre	8		
Camillo Galván, Los Santos	20		
Paulino López Brieso, Bien-venida	20		
Diego Bobadilla Torres, Za-lamea	20		
El auxiliar y niños de su es-cuela, id	61		
D. Eduardo Granado y los ni-nos de su escuela, Medi-na de las Torres	120		
Pedro María González, Jerez	4		
Doña Josefina Casado, id	10		
Josefa Moruno y niñas de la escuela, Granja de Torre-hermosa	40		
D. Alfonso Velasco, Esparrago-sa de la Serena	20		
Los niños de su escuela	26		
Varias jóvenes del mismo pue-blo, á invitación del maes-tro	38		
D. Juan Fernández Acevedo, Rivera del Fresno	4		
Doña Josefina Portales, Zalamea de la Serena	22		
Las niñas de su escuela	86		
Los maestros, niños y niñas de las escuelas públicas de Zafra	100		
D. Félix Rodríguez Díaz, Azuaga	4		
Eduardo Cerrato, Puebla de la Reina	10		
Los niños de su escuela	12		
Doña Baldomera Vázquez, id	10		
Las niñas de su escuela	8		
D. Manuel Fernández Méndez, Fuente de León	20		
Doña Petra Velasco, Espar-ragos a de Lares	20		
Las niñas de su escuela, id	38		
D. Manuel Wenceslao Ramírez, id	8		
Los niños de su escuela, id	11		
Doña Elvira Dámaso Ramírez, id	2		
D. Pedro Barquiero, Valverde de Mérida	10		
Los niños de su escuela	30		
D. Francisco de la Fuente Vizuete Alanís	20		

Real.

La empresa del teatro, al contratar esta compañía para un corto número de funciones, revela ciertamente el deseo que le anima de complacer al público y nosotros nos complacemos en reconocerlo así y consignarlo en LA CRÓNICA.

Ayer fue atropellada una pobre mujer de edad de 80 años, por el carro de un panadero.

Ayer tarde una mujer arrojó á otra una plancha, causándoles algunas lesiones.

Anoché ingresaron dos heridos en el hospital.

La casa de transportes de D. Laureano Fernández se ha trasladado á la plaza de San Juan, núm. 37, junto al teatro.

Dicha casa tiene establecido un servicio para viajeros á la estación del ferrocarril; otro de carros para trasportar mercancías etc., y para mudanzas á domicilio.

Ademas hay el de diligencias á Olivenza. Se sale de Badajoz los días pares y de Olivenza los impares.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el número 51 de esta interesante publicación.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernández Bremon; la quincena parisien, por D. Angel Fernández de los Ríos; las Memorias de un solitario, por Mesonero Romanos; una poesía de D. Antonio Arnal, y artículos de los Sres. Bosch y Peña y Gómez.

De los preciosos grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Bellas artes: Una partida de naipes, cuadro de Meissonier.—Múrcia: distribución de donativos.—El tren correo de Barcelona, entre Selgue y Tormille.—Retrato de la señora Scalchi del maestro Facio.

La Administración, artista, 12, Madrid. Revista número gratis al que lo envíe.

MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICIÓN, INCLUIDAS

Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta

Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora después de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseía sin nuevos gastos de construcción y sin ningún género de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundición tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequía, que en los países cálidos, sobre todo, dislocan tan fácilmente las armaduras en madera por bien montadas que estén. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundición ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y explicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPELLE
242, Faubourg Poissonnière, París

Hemos recibido el número 26 de la excelente revista industrial de Madrid titulada *Crónica de la Industria*, que sólo cuesta 12 pesetas al año. Contiene varios grabados intercalados en el texto, cuyo sumario es el siguiente:

Sumario.—El movimiento económico.—Las valoraciones oficiales de la lana de 1869 á 1876.—Lámpara eléctrica del Sr. Reynier (grabados).—Orientación de los vapores de los muelles.—Máquinaria para la preparación de los hilados.—Quemador de coque.—Sistema avisador de las crecidas de los ríos.—Investigación acerca del efecto católico útil de las calderas de vapor.—Otros muchos asuntos.

La Ilustración de los niños.—Hemos recibido el número 26 de esta acreditada publicación que con tanto acierto dirige D. José Novo.

Trae artículos de los Sres. Jarrote, Panigagua, Nevi, Liso, Sanchez Brul, Medina, Muñoz Rodríguez, y otros conocidos escritores y varias poesías; contiene además un grabado referente a Hercules Tebano.

Accompañando este número una entrega de la obra *Los niños de la Biblia*.

Oficinas, Fuencarral, 3, principal, Madrid, 30 rs. trimestre.

La Ilustración de la infancia.—Hemos recibido el n.º 145 de esta apreciable revista de educación y recreo. Contiene artículos literarios, varias poesías, acertijos y charadas.

Contiene también algunos grabados, letras para bordar etc.

Administración Silva, 12, Madrid. 2 rs. a mes.

REMITIDO.

Entre los muchos casos de que tenemos noticias de curaciones hechas merced al específico del Sr. Moreno Miquel.

—Cápsulas Tenifugas para la expulsión de la Ténia ó Lombriz Solitaria, figura el que refiere la siguiente carta escrita por el Sr. Godey, administrador general de la Casa de Campo, Madrid—creyendo con ello hacer un bien á la humanidad, pues gracias á este prodigioso medicamento toda persona que padezca tan terrible enfermedad puede, en dos ó tres horas y sin ninguna incomodidad, verse libre de ella.

También hemos visto una carta de la Habana, fecha 11 de Octubre último, en la que dicen que todos los médicos de la ciudad están administrando las Cápsulas Tenifugas del Sr. Moreno Miquel con un éxito sorprendente.

Hé aquí la carta.

«Administración de la real Casa de Campo.—Particular.—Sr. D. Vicente Moreno Miquel.—Muy señor mío: Cumpliendo con un deber de justicia é imparcialidad, debo significar el feliz resultado que he obtenido de sus eficaces Cápsulas Tenifugas, con las que á las dos horas menos cuarto, después de las dos empleadas en tomar el medicamento, expulsé, sin la menor molestia ni incomodidad, una Ténia entera con su cabeza, de 22 varas; siendo tal la bondad del específico, que después de las citadas cuatro horas menos cuarto destinadas á la medicación y expulsión, pude salir y ocuparme de mis atenciones sin novedad ni inconveniente alguno.

Réstate felicitarte muy de veras por la confección de un específico de tan ciertos y benéficos cuanto seguros efectos, al que sinceramente quedo agradecido, ofreciéndome al propio tiempo á usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Andrés Godoy.

EL GALLO.

Con este título se ha establecido una lonja en la calle de San Juan, número 36 que se halla abundantemente surtida.

En dicho establecimiento se venden vinos de diferentes clases, entre ellos Valdepeñas, Jerez, Montilla etc.

El dueño de la lonja, D. Manuel Alba, no ha omitido sacrificio de ningún género á fin de que sea de la mejor calidad todos los artículos que se hallan de venta en aquel establecimiento.

DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA NI LOS, NI SOFOCACIOM CON LOS POLVOS DEL DR. H. CLERY de Marsella.

Por mayor Agencia francesa, Sordo, 31.—Por menos hasta, 8 reales; polvos, 16 y 33 reales en las principales farmacias. En Badajoz, D. J. Jiménez.

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA CABELOS BLANCOS

ORIRLINE DEL DOCTOR JAMES SMITHSON Un solo Frasco para volver en seguida á los Cabellos y á la Barba en color natural EN TODOS MATICES

CON ESTE LÍQUIDO NO SE NECESITA LAVAR LA CABEZA NI DUCER LAS ESPALDAS.

APLICACION SENCILLA Resultado inmediato No mancha el cuero ni daña la salud.

L. LEGLAND, Perfumista Y EN TODAS LAS FARMACIAS

EGY Rue St. Honore PARIS

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que aquejan la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningún medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encierran las cajas de Pildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres. No. 2.

AGUARDIENTE DE OJEN

PRIMITIVA FABRICA EN MÁLAGA DE

ANTONIO BARCELÓ

— PROVEEDOR DE LA REAL CASA —

Trece medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

GRAN MEDALLA EN PARÍS, 1878.

2.500 depósitos en los principales establecimientos de España.

Este selecto aguardiente es conocido hoy por LA HONRA DE LAS DESTILACIONES ESPAÑOLAS, lo cual prueba que no conoce rival, a pesar de las muchas imitaciones de las cuales debe guardarse el público.

Pedir precios y antecedentes á Málaga.

ANTONIO BARCELÓ

Fabrica, Macho, núm. 1.

Despacho y dirección, Victoria, 61, Málaga.

Venta en Badajoz: D. Manuel Alba, calle de San Juan; Sra. Vda. de Jiménez, plaza de la Constitución; D. Dionisio Cabrera, calle de Mesones; Matossi y compañía, café Suizo; Sres. J. Fonseca e hijos, plaza de la Constitución; D. Juan Moreno, calle del Granado; D. Antonio Delgado, calle del Pozo; D. Federico Rinaldi, calle de Aduana, D. Carlos Salas, café de Europa.

A LOS PADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLE.

MEDALLA DE ORO:
en varias
EXPOSICIONES.



Numerosos certificados
de las primeras
Autoridades facultativas

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suplemento á la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, procura facil y completa digestión.

Se expende á 10 rs. cada lata, en la droguería y farmacia de D. Ricardo Camacho, Plaza de San Juan, 10 y Gobernador, 2.

Exijase sobre cada lata la MARCA DE FÁBRICA y la firma del INVENTOR.

HENRI NETLE Vevey (Suiza)

Representante en toda España, J. H. de Jongh, Higuera 14, Jerez.

DEPÓSITO DE PETRÓLEO.

DE
EVARISTO FERNANDEZ.
Despacho, Gobernador, 21 Badajoz.

Gran rebaja de precios desde 1º de Julio
del presente año.

Para dentro de la capital.

Cajas de 2 latas á 92, hasta 10, de 10 en
elante, 90.

OCCASIÓN.

Procedentes del almacén de arriego y en
completo estado de seguridad, se realizan á
menos de la mitad de su precio, noventa con-
fiables pintados de cuatro asientos, pro-
pios para comedor, pasillos y casas de cau-
po.

En casa de la señora Viuda de Brizos y so-
brino, Granado 15.

Arroba medida, á 34, 32.

Cuartillo á 5 y medio cuartos.

Para fuera de la capital.

Cajas de 2 arrobas, á 74 hasta 10, de 10 en
elante, 72.

Esta casa ofrece á sus compradores vender
el susodicho género á precios que la que mas
barato pueda vender siendo petróleo refinado
de primera calidad.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, can-
pillas eléctricas para rayos para edificios
y edificios para establecimientos y car-
reteras. Objetos para grabadores.—Lobo, 2
Madrid. Catálogos gratis.

SEÑALES ARBACOS

POR 10 REALES SEMANALES

SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOZ.—San Juan, 32.



Cuidado con las falsificaciones!

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA
COMPAÑIA tiene establecida en todas las capitales
de España para la venta de sus célebres máquinas.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, se
venden á plazos

por 10 reales semanales,
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado
una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta
renombrada máquina.

No olvidarse ni equivocarse.

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace
cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en
todos los casos de Estenuación de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquezia ó
Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dispepsias de
crecer, la Apatencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.
Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 79.

«A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevan, de hoy en adelante las
palabras Coirre à Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes:

que au Cherche midi 79, en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exte-
rior, el sello del gobierno francés en tutu azul.»

Depósito en todas las farmacias de España.

VELOUTINE CH FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dà al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

Exposition Universelle 1878
Médaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES

RECOMPENSAS

OLEOCOMME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indebidamente y tiene la propiedad
de mantener el caballo flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 43, rue d'Enghien, 10, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluquerías de España y Américas.

EXPULSION COMPLETA

DE LA

TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOME

LAS CÁPSULAS TÉNIFUGAS

DE

MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se re-
mite certificado á provincias y Portugal.

Garantía positiva sin tiempo limitado.

Envíos gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.